

INVITACIÓN A LA PRENSA

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) invita a los medios de comunicación a la conferencia de prensa en la que dará importantes alcances sobre las últimas normas y disposiciones aprobadas por el Gobierno para fortalecer sus facultades y promover la competencia en el país.

La conferencia será ofrecida por el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Hebert Tassano Velaochaga. La autoridad estará acompañada de los secretarios técnicos de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia, Jesús Espinoza; y, de la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales no Arancelarias, Luis Alberto León; así como del gerente legal, José Antonio Tirado.

De esta manera, abordaremos los principales aspectos de la modificación de la normativa para frenar las prácticas anticompetitivas, como los cárteles, que son las más dañinas del mercado y que además afectan el bienestar de los consumidores. También se analizará la nueva regulación que busca garantizar la permanencia de los agentes económicos en el mercado, eliminando barreras burocráticas impuestas por instituciones del Estado.

Otro aspecto resaltante dentro de las facultades otorgadas al Indecopi, es la eliminación de las barreras comerciales no arancelarias, la misma que será debidamente expuesta a la prensa.

Día : **Lunes, 28 setiembre de 2015**
Hora : **12:45 p.m.**
Lugar : **Indecopi (Ingreso puerta principal: Av. Del Aire N° 384, San Borja)**

Lima, 28 de setiembre de 2015

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Síguenos en   
Indecopi Oficial